

INFORME

Participación vecinal para la intervención en el Parque del Canal de Isabel II en Chamberí

Plataforma vecinal “Parque sí”



Equipo técnico redactor del informe:
n'UNDOing + Red de Saberes

Madrid, marzo 2017

INFORME

Participación vecinal para la intervención en el Parque del Canal de Isabel II en Chamberí

ÍNDICE

1. **Presentación:** “De la necesidad de la participación ciudadana”.
2. **Antecedentes y Situación Actual:** “Proceso histórico y sentencias en firme”
3. **Objetivos principales y parciales de la plataforma vecinal:** “Un parque que, partiendo de lo existente, subsane la deficiencia de equipamientos básicos y zonas verdes del distrito”.
4. **Metodología del Taller de Participación Vecinal**
5. **Resultados del taller y la exposición :** “Qué espacios y usos se demanda mantener y cuáles modificar”
6. **Conclusiones y Estrategias :** “Principios básicos para un plan estratégico de co-diseño participativo”
Definición del proceso y propuesta de las principales acciones a desarrollar, elaboradas a partir de las conclusiones del taller.
Articulación intersectorial: Ciudadanía, administración pública y Canal de Isabel II → Conformación del comité de seguimiento y funciones atribuibles.

Anexos al informe:

Anexo I: Programa de necesidades y Plano de zonificación general

Anexo II: Acta del taller del 14/01/2017; sistematización de mesas de trabajo y resultados
Descripción de la exposición. Anexo fotográfico
Mapa de las principales intervenciones propuestas

Anexo III: Glosario asociado: “La pertinencia de los procesos participativos”
Participación ciudadana.
Comunes.
Responsabilidad.
Co-diseño.
Colaborativo.

Anexo IV: Referencia de proyecto participativo: El caso de Tempelhofer.

Anexo V: Equipo técnico redactor de este informe

1. PRESENTACIÓN: “DE LA NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

Tras años de movimiento vecinal, a finales de 2016 el Tribunal Superior de Justicia ratificó la sentencia en la que da la razón a la Plataforma vecinal “Parque sí” de Chamberí y ordena el **desmantelamiento de las instalaciones de golf del Parque de Canal**, para transformarlo en un parque de uso público al servicio de los vecinos y vecinas del distrito. Comienza ahora un proceso que finalizará con la concreción de un nuevo Parque de Canal.

La sentencia en firme hace mención a la restitución al estado anterior a la construcción de todas las instalaciones; fórmula legal habitual cuando una actividad o construcción es declarada ilegal. Sin embargo, **tanto las asociaciones del barrio como el Canal defienden que se mantengan en funcionamiento los espacios deportivos de fútbol y pádel**, así como los espacios abiertos para correr y pasear, de los que disfrutaban una gran cantidad de vecinos de Chamberí y de otros distritos, y que sí cumplen los criterios para ser legalizados.

Los vecinos y vecinas de Chamberí, a través de las asociaciones de vecinos, demandan su presencia activa en la fase actual del proceso, para garantizar que el nuevo Parque de Canal responda a sus necesidades y deseos; **un parque que sea el resultado de la colaboración entre los vecinos y vecinas del distrito y Canal de Isabel II, que recoja la diversidad de puntos de vista, necesidades e intereses de la comunidad** y muestre las posibilidades y las virtudes del diálogo para generar nuevos **consensos sobre los espacios comunes**.

Esta demanda del vecindario evoca conceptos como participación ciudadana, co-diseño o sostenibilidad ambiental y social, de gran vigencia en el vocabulario urbanístico actual. Muchos de ellos forman parte de la legislación de nuestras ciudades y están asumidos como herramientas de desarrollo democrático de la ciudad.

Estas herramientas son especialmente relevantes y útiles en el diseño del espacio público, pues éste es un elemento estructurador que articula, integra y genera ciudad. Por ello, el diseño del espacio público inevitablemente plantea cuestiones de co-responsabilidad entre actores de la sociedad civil, la administración y el sector privado. Experiencias en nuestro entorno como el Parque de Tempelhof en Berlín, donde la ciudadanía participa en la toma de decisiones desde el mismo momento de la calificación del espacio como público, sirven para ilustrar cómo la “participación ciudadana” puede intervenir en la generación del espacio urbano.

La situación creada en el Parque del Canal presenta la **oportunidad de desarrollar un espacio público de calidad, que dé respuesta a las necesidades de sus usuarios y que integre a los distintos actores implicados como garantía de éxito**.

Este es el reto.

Para afrontarlo, la asociación “Parque sí” encarga al equipo técnico compuesto por **n'UNDOing y Red de saberes**, la organización de un **taller de participación vecinal** y la redacción de este informe.

El día 14 de enero de 2017 se lleva a cabo una **jornada de trabajo para el debate y concreción de propuestas para el Parque de Canal**, en el Centro Cultural Galileo. La jornada fue coordinada por el equipo compuesto por n'UNDOing y Red de Saberes y constó de un taller de participación vecinal y de la exposición “¡Por fin! Parque Sí en Chamberí”.

El taller contó con la presencia e implicación de más de un centenar de vecinos, entre los que se encontraban grupos infantiles, de jóvenes, de adultos y de mayores. La exposición incluyó un recorrido histórico, propuestas desarrolladas por estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y un espacio para amplificar la participación ciudadana abriendo la posibilidad de incorporar nuevas propuestas durante la semana posterior al taller.

Este informe se centra en los resultados del taller de participación vecinal. Las propuestas recogidas y sistematizadas pretenden mostrar el valor y la **utilidad de las contribuciones del vecindario al diseño de los espacios comunes** y visibilizar su potencial como agente activo en el diseño de su espacio público.

2. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL: “PROCESO HISTÓRICO Y SENTENCIAS EN FIRME”

La construcción y apertura de las instalaciones de golf en el 3er Depósito del CYII, impulsaron desde 2006 un **proceso de organización y participación vecinal en Chamberí**, poniendo en cuestión la legitimidad dotacional de este espacio dentro de los equipamientos de distrito.

Desde los inicios del proceso, los vecinos y vecinas de Chamberí promovieron tanto acciones legales como distintas actividades en defensa de un parque para el barrio. Las acciones vecinales culminaron con una serie de **sentencias favorables** que declararon ilegales las instalaciones en el 3er Depósito del CYII. Entre ellas, destaca la sentencia en firme n. 1723/2013 del 16 de julio 2016 del TSJM que ordena el desmantelamiento de las instalaciones ilegales del Golf en el 3er Depósito del CYII. Esta sentencia abre un periodo de toma de decisiones respecto al uso futuro de los espacios liberados.

Si bien la sentencia menciona la restitución al estado anterior a la construcción de todas las instalaciones, fórmula legal habitual cuando una actividad o construcción es declarada ilegal, tanto las asociaciones del barrio como el Canal defienden que se mantengan en funcionamiento los espacios deportivos de fútbol y pádel, así como los espacios abiertos para correr y pasear, que sí cumplen los criterios para ser legalizados.

En esta nueva etapa, las organizaciones vecinales quieren continuar un **proceso participativo y plural** para que el desmantelamiento del Golf permita desarrollar un parque que cumpla con las necesidades y demandas históricas de espacios verdes para Chamberí.

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN VECINAL: “UN PARQUE QUE, PARTIENDO DE LO EXISTENTE, SUBSANE LA DEFICIENCIA DE EQUIPAMIENTO BÁSICOS Y ZONAS VERDES”.

Objetivo general: Un parque vecinal

- Generar en el 3er Depósito del Canal de Isabel II en Chamberí un parque sostenible desde el punto de vista social y ambiental que aproveche la oportunidad del desmantelamiento de las instalaciones de golf para subsanar la deficiencia de equipamientos y áreas verdes del distrito.

Objetivos específicos del taller y de la exposición:

- Visibilizar el proceso de participación ciudadana, la implicación vecinal y la articulación interinstitucional.

Específicamente, para el taller:

- Recoger, compartir, discutir y sistematizar propuestas mediante la participación, reflejando los consensos y los disensos, en un proceso de co-diseño del parque.
- Priorizar las propuestas elaboradas para generar un programa de necesidades para el parque.

Específicamente, para la exposición:

- Visibilizar el proceso histórico de movilización ciudadana.
- Poner en valor las posibles contribuciones a ese proceso desde el ámbito académico.
- Amplificar y dar continuidad al proceso de participación.
- Generar una herramienta pedagógica que sirva para orientar futuros procesos participativos de producción de ciudad.

4. METODOLOGÍA DE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

El taller generó un espacio de participación para identificar, concretar, debatir y priorizar las propuestas ciudadanas para la recuperación del Parque del Canal. Alrededor de 120 asistentes participaron en los debates organizados en cinco mesas focalizadas en las siguientes funciones y usos del espacio: 1) Usos lúdicos y de juego, 2) Actividad física y deporte, 3) Expresión artística, 4) Espacios de encuentro y estancia y 5) Espacios para flora y fauna. Además se realizó, en paralelo, un taller infantil con 15 niños y niñas cuyas propuestas fueron integradas al proceso durante la jornada.

En cada mesa temática se realizaron dos rondas de debate con diferentes participantes. Los asistentes al taller eligieron libremente en qué mesa deseaban participar en la primera ronda, y se les solicitó rotar a otra mesa de su elección en la segunda ronda. Los participantes de la segunda ronda continuaron el desarrollo de las propuestas definidas por los participantes de la primera ronda (dinámica World Café). La moderación de las mesas temáticas se limitó a promover la producción y la diversidad de las propuestas, y a facilitar el debate agrupándolas de forma consensuada. Cada mesa tuvo entre 15 y 25 participantes.

En la primera ronda se identificaron las demandas, problemáticas y oportunidades existentes en el parque y se elaboraron propuestas concretas de intervención. En la segunda ronda, se discutió la ubicación de las propuestas en el plano del Parque del Canal. Finalmente, los participantes de la mesa discutieron y acordaron la prioridad de cada propuesta como imprescindible, necesaria o deseable. Las cinco mesas y el taller infantil presentaron sus propuestas y un resumen del proceso de discusión en una sesión plenaria. Finalmente, se solicitó a los asistentes que votaran por hasta tres propuestas que consideraran más relevantes, priorizándolas como imprescindible, necesaria o deseable.

Para la evaluación del taller de participación, tras la sesión de cierre, se solicitó a los y las participantes valorar el desarrollo del taller e indicar su disposición a seguir participando en el proceso de co-diseño del Parque.

La exposición “¡Por fin! Parque Sí en Chamberí” tuvo tres ejes de contenido: Primero, un eje histórico reseñando la movilización por el parque. Un segundo eje mostraba la articulación entre movimientos sociales y universidad a través de las propuestas desarrolladas por estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, enriqueciendo el diálogo entre la reflexión técnica y la ciudadana sobre el espacio público. Un tercer eje dio continuidad y amplificó los resultados del Taller de Participación Vecinal, exponiendo los resultados del debate y abriendo la posibilidad de nuevas propuestas durante la semana posterior.

5. RESULTADOS DEL TALLER: “QUÉ ESPACIOS Y USOS SE DEMANDA MANTENER Y CUÁLES MODIFICAR”

El taller de participación vecinal para la definición de del parque ha generado 283 propuestas diversas.¹ El análisis de las propuestas ha permitido agrupar, por un lado, las referidas a las líneas generales de actuación y concepción del Parque y, por otro, las propuestas de intervención.

Las conclusiones respecto a las **líneas generales de actuación y concepción del parque** son las siguientes:

1. La nueva configuración del parque debería caracterizarse por la **polivalencia del uso de los espacios**. Las múltiples necesidades del barrio exigen la creación de espacios flexibles y multiusos que puedan albergar diferentes actividades demandadas por el vecindario. Asimismo, no se ve deseable que todo espacio del parque tenga un uso absolutamente definido, sino que se demandan zonas que permitan la libre apropiación y recorrido del espacio por parte de la gente.

¹ La totalidad de las propuestas recogidas y su análisis pormenorizado se puede consultar en el Documento de sistematización de la Jornada de Participación.

2. Se propone **reutilizar la mayoría de las construcciones existentes** que se identifican como válidos para la siguiente etapa del parque. Gran parte de las propuestas presentadas se basan en el aprovechamiento de lo ya construido y se oponen al desmantelamiento de todo el parque. Se percibe la situación actual como una oportunidad para introducir nuevos usos en el espacio, compatibles con lo existente. Sin embargo, hay elementos que se valoran como perjudiciales para el concepto de parque, y se propone su desmantelamiento parcial (por ejemplo las torres) o total (por ejemplo las vallas).
3. El **Parque del Canal debe ser un pulmón verde de Madrid**. Se desea convertir el parque en un espacio verde con identidad en la trama urbana madrileña. La vegetación existente debe conservarse, y aumentar su densidad para potenciar su carácter natural.
4. Se debe garantizar la **accesibilidad al parque para todos los rangos de edad y condiciones sociales y aumentar la conectividad entre áreas**. El parque debe ser accesible para todos entendiendo la accesibilidad desde su componente física (recorridos y actividades para todos los públicos, desmantelar las barreras físicas) pero también desde su componente social (ofrecer y facilitar actividades gratuitas en los espacios del parque).

Las conclusiones respecto a las **propuestas de intervención** se agrupan en 31 categorías, ordenadas según su prioridad en la votación realizada en la última sesión del taller:

Características generales:

ord en	Propuestas (agrupadas)	Apoyo*
1	Espacios de uso libre verdes y de configuración abierta (sin usos zonificados, sin recorridos cerrados...)	44/200
3	Más arbolado y vegetación, cuidando las especies elegidas (no venenosas, hoja caduca...)	18/80
6	Conectividad entre áreas del parque, eliminación barreras y apertura de puertas	12/58
7	Uso del agua en el diseño (recorridos con agua, fuentes y estanque)	11/86
9	Barreras verdes contra la contaminación y el ruido	7/12
12	Áreas de sombra (árboles, pérgolas con vegetación...)	2/25
14	Combinar deporte y vegetación	2/9
19	Dotación y mejora de instalaciones (alumbrado, baños)	1/4
22	Áreas de descanso y estancia	0/4
23	Gratuidad de todos los espacios deportivos	0/2
24	Circuito compatible para caminar y correr.	0/1
25	Uso nocturno del parque	0/1
26	Circuito perimetral de bicicletas	0

NOTA: *Número de voto como imprescindible/Apoyo ponderado (3 puntos por imprescindible, 2 puntos por necesario, 1 punto por deseable). Las propuestas con fondo gris no recibieron ningún voto como imprescindibles.

Usos compatibles complementarios:²

ord en	Propuestas (agrupadas)	Apoyo*
2	Actividades educativas, lúdicas y deportivas a cubierto (ludoteca, clubs, gimnasia, biblioteca...)	19/91
4	Pistas deportivas polivalentes (básquet, hockey, balonmano, voleibol, juegos sobre tierra...)	18/68
5	Espacio de reunión, cine verano, escenario... al aire libre.	17/77
8	Áreas de patinaje, skate y baile	10/45
10	Huertos, protección ecológica y educación ambiental	4/29
11	Estructuras para deportes de escalada y aventuras (rocódromo, tirolina...)	3/29

² Se produjo una propuesta de "Conservar un espacio más pequeño para el golf", apoyada como imprescindible por una persona y deseable por dos, que no es incluida por incompatibilidad con la sentencia judicial.

13	Solarium - playa verde	2/22
15	Espacios para que mascotas puedan estar sueltas (con sombra)	2/7
16	Actividades de fomento de la lectura (feria del libro, bibliobus...)	1/10
17	Espacios almacenamiento	1/5
18	Elementos e intervenciones educativos y culturales (maqueta, andamios móviles, casetas informativas)	1/5
20	Pequeños dispositivos de juego (mesas, elementos pintados en el suelo...)	1/3
21	Aparcamientos de bicicletas en los accesos	1/3
27	Escuelas deporte, arte, circo...	0
28	Conservar alguna torre como memoria del golf	0
29	Espacio de libre expresión (speaker's corner)	0

NOTA: *Número de voto como imprescindible/Apoyo ponderado (3 puntos por imprescindible, 2 puntos por necesario, 1 punto por deseable). Las propuestas con fondo gris no recibieron ningún voto como imprescindibles.

Propuestas del taller infantil

1	Castillo grande gratis (INTERIOR: biblioteca al aire libre, fuente, toboganes, patinaje, piscina, fútbol, rocódromo, cama elástica. EXTERIOR: zona arbolada con columpios y bancos)
2	Montaña rusa con cucaña y tirolina gratis
3	Granja
4	Tobogán gigante
5	Piscina

Asimismo, durante el desarrollo del taller, se localizaron los posibles emplazamientos de las diferentes intervenciones propuestas. Este material se puede consultar en el programa de necesidades y en el plano de zonificación general (Ver Anexo I).

Evaluación del taller

El primer criterio para la evaluación del taller es la participación vecinal. El taller tuvo una participación constante de alrededor de 100 personas, con otras 20 asistentes que participaron en algún momento de la jornada. Teniendo en cuenta que este nivel de participación se produce tras años de movilización, varios talleres de participación previos y una sentencia judicial que podría ser percibida como el logro de la principal demanda planteada por la plataforma vecinal "Parque Sí", la participación puede valorarse como excepcionalmente alta e indicar un muy alto nivel de interés, implicación y compromiso vecinal con el proceso.

El contenido del taller fue valorado como sobresaliente por 37 asistentes, que lo puntuaron entre 8 y 10, con una media de 9,2, en una escala de 10 puntos.

Asimismo, abundando en la valoración anterior de la participación, 31 asistentes indicaron su disposición a seguir participando en el proceso de co-diseño del Parque (frente a sólo uno que indicó no estar dispuesto a hacerlo).

6. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS:

Más allá de las propuestas concretas, los debates producidos en el Taller de Participación Vecinal permiten extraer conclusiones más generales con respecto al proceso de transformación del Parque del Canal:

- CONCLUSIÓN 1: La participación vecinal es una estrategia útil para reforzar los consensos y la legitimidad del proyecto, así como la correcta y progresiva apropiación del espacio por vecinos y vecinas.

La implicación desde hace años de vecinos y vecinas con la movilización demandando un parque para Chamberí en el 3er Depósito del CYII representa un ejercicio de responsabilidad, aplicando criterios de cuidado y apoyo mutuo (ver Anexo I), con el medio que habitan.

Entre las numerosas actividades realizadas por los vecinos y vecinas del barrio, cabe destacar los talleres de diseño participativo organizados por las asociaciones vecinales, como el que aquí se analiza. Los resultados de esos talleres así como la asistencia y la disposición a continuar la implicación en el proceso, que se manifestaron en el presente, muestran primero el compromiso de vecinos y vecinas y, luego, la eficacia de su participación como herramienta fundamental para la identificación de necesidades, para el aporte de soluciones pertinentes y, finalmente, para la construcción de comunidad. En ese sentido, la reiteración de ciertos temas y propuestas en diferentes mesas indica la existencia de consensos sobre qué necesidades debe satisfacer el parque y cómo pueden ser satisfechas.

Esta eficacia de la participación vecinal justifica y refuerza la pertinencia de las leyes y los proyectos de las actuales administraciones autonómica y municipal de Madrid, así como de las normativas de ámbito nacional y europeo, que preconizan la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de política urbana.

Todos estos argumentos y experiencias apoyan la vía de la participación ciudadana en el proceso de actuación en el espacio público. Esta participación **propicia que las actuaciones respondan a las necesidades reales** del distrito, **potencia el sentimiento de responsabilidad sobre el bien público y la pertenencia a la comunidad.**

- CONCLUSIÓN 2: Principios básicos para un plan de co-diseño participativo del Parque.

Los resultados del taller y la constatación de la vitalidad del movimiento ciudadano existente subrayan la necesidad de **incluir al movimiento ciudadano en la ideación y concreción de las intervenciones en el Parque del Canal.** Su inclusión es condición necesaria para el desarrollo de un parque urbano que responda a las necesidades de vecinos y vecinas, que construya consensos sobre problemas y soluciones y, en general, para mejorar la calidad urbana, social y ambiental del barrio.

Al implementar la participación ciudadana en el diseño, deberían tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:

_ La participación como estrategia integral y continuada: Se considera importante profundizar el proceso de co-diseño del parque **dando continuidad a la participación con un proyecto de mayor alcance, sostenido en el tiempo durante los próximos meses, en las distintas fases de intervención desde el diagnóstico y la ideación actuales pasando por las decisiones de diseño urbano, el seguimiento y evaluación de la ejecución, hasta la implantación de los usos finales.**

Los talleres y medios de participación desarrollados hasta ahora, han servido para reforzar la visibilidad, la voz pública y la implicación de vecinos y vecinas y como foro para la recogida de ideas y propuestas. Se requiere ahora un proceso más profundo, en el que las ideas se analicen y debatan, de modo que se continúen construyendo consensos y visiones y bienes comunes.

_ La articulación de la diversidad de agentes en el proceso que sigue al taller: Se plantea la conveniencia de crear un **Grupo de trabajo intersectorial, que oriente, coordine y de seguimiento al proceso.** En este grupo se articularía la representación de los diferentes agentes de sectores público y privado (movimiento asociativo, Canal de Isabel II, administraciones, expertas y técnicos) en la toma de decisiones, el seguimiento de la intervención y, eventualmente, la gestión del espacio público generado. Más allá de asegurar que el proceso atienda a las necesidades de vecinos y vecinas, esta articulación puede facilitar la acción colaborativa de instituciones, administración y movimiento vecinal a través de un proceso plurilateral de escucha-aportación-escucha.

_ La visibilización del proceso como estrategia: **La visibilización de los avances conseguidos** no es un fin en sí mismo o mera propaganda sino **una herramienta fundamental del proceso de construcción de aprendizajes compartidos.** Esto implica una socialización y una validación constante de los avances del proceso que propicie la implicación de los agentes y la continuidad de la reflexión, de las propuestas de trabajo y de la construcción de comunidad en el barrio.

Equipo técnico redactor
n'UNDOing + Red de Saberes

Madrid, marzo 2017